
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE SETIEMBRE DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 4 de julio.

Por fin ha llegado de la Nueva-Orleans el general Wilkinson, y después de haber oido sus declaraciones, el gran consejo, reunido en Richmond, ha fallado que la acusacion contra el coronel Burr es de crimen de alta traycion. Los amigos del coronel no cesan de divulgar que el general Wilkinson se habia manifestado al principio el mayor partidario, y el fautor mas zeloso del plan de Burr, que se dirigia nada menos que á la conquista del Nuevo-México; y que viendo ahora descubierta la trama, habia tomado el partido de declararse acusador de su asociado, con ánimo de ponerse en salvo, acriminándole el proyecto verdaderamente culpable de efectuar una division entre los estados del oeste, y de los que estan separados de ellos por los Apalaches, proyecto que ya otros varios han intentado antes de ahora. Comoquiera, á pesar de la sentencia del gran consejo, el coronel tiene todavia muchos partidarios, bien que en vista de esta declaracion comienzan ya á rezelar no se desenrede del negocio con facilidad.

ALEMANIA.

Hamburgo 5 de agosto.

Las nuevas negociaciones principiadas entre los quarteles generales frances y sueco en Pomerania parece que no han tenido el éxito deseado. A lo menos las hostilidades continuaban el 30 de julio. El dia anterior hubo un cañoneo muy vivo delante de Stralsund. Los suecos descubrieron aquel dia diferentes baterías de su campo atrincherado, y de la isla de Darsholm, y avanzaron sus barcas cañoneras al lago en que se apoyan las obras de los franceses, haciendo un fuego cruzado muy vivo sobre los trabajadores. El general Loison, que manda el sitio, marchó al parage del ataque, donde una bala de artillería le rozó las espaldas, y le hizo caer del caballo: la misma bala fue á matar el caballo que montaba el coronel Monfort, comandante de ingenieros. La herida del general Loison es bastante ligera,

y no le impide el proseguir dirigiendo por sí mismo las obras del sitio. Los calores son excesivos en todo el norte.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 7 de agosto.

En una de las últimas sesiones de la cámara Mr. Lefebvre pronunció un largo discurso, en que intentó probar que la vacuna no presentaba todavía mas que resultados dudosos, y que aun quando produxese un efecto mas cierto y seguro, no se debía recompensar al Dr. Jenner como á inventor de este método, porque ya desde el año de 1777 se usaba de él en toda la provincia de Dorset'shire.

Mr. Williams Smith le contestó alegando á favor de este descubrimiento lo que dicen de él los papeles públicos de las quatro partes del mundo. Primeramente hizo mencion de la gazeta de Madrid, en que se habla de los honores que el gobierno español ha dispensado á un médico que ha hecho un viage al rededor del globo para propagar la vacuna, y que la ha aplicado con felicidad á mas de 600 individuos: despues habló de las gazetas de Francia, que, entre otras cosas, aseguran que en Marsella se ha extinguido enteramente el gérmen de la viruela; que en Alemania ha disminuido considerablemente el número de víctimas de esta horrible enfermedad; y que en las Indias mas de dos millones de personas deben la vida á este nuevo descubrimiento. Por último, dixo que en la isla de Ceylan el hospital destinado para los virolentos se halla actualmente convertido en quartel, donde, por no haber enfermos, estan alojados los defensores de la patria.

Este último hecho hizo tal impresion en la cámara, que habiéndose procedido á la votacion, se decretó una recompensa de 200 libras esterlinas al Dr. Jenner por una mayoría de 60 votos contra 47.

CAMARA DE LOS PARES.

Sesion del 29 de julio. Lord Hawkesbury pide que se lea por segunda vez el *bill* relativo á la insurreccion de Irlanda; y sin oponerse á él, dice, que á excepcion de algunos puntos, le parece que el *bill* es una copia del acta, cuyo efecto espira en 1.º de agosto; que le es muy sensible la necesidad de privar momentáneamente á la Irlanda de los beneficios de la constitucion inglesa; pero que por desgracia cree que este es el único medio de oponerse á las tramas secretas, cuyas raices se extienden y acrecientan en aquel reyno cada vez mas de 15 años á esta parte.

Lord Holland, despues de exponer los tres distintos objetos que se propone el *bill*, dice, que como miembro de la cámara de los lores siente mucho haber de declarar que el *bill* le parece necesario; pero sin embargo suplica á la cámara que reflexione con madurez sobre las causas de semejante necesidad; porque, á su parecer, se originan muchas y malas resultas de descontentar por una serie de años á la gran masa de los habitantes de un pais. El noble lord habla en seguida muy por menor sobre las reclamaciones de los católicos.

Lord Limmerick, al paso que apoya el *bill*, censura el gobierno del duque de Bedford, asegurando que si este hubiera proclamado en una sola

baronía las leyes contra la insurrección, no habrían cundido en 5 condados los alborotos suscitados por los *treshers*.

El duque de Bedford se justifica de no haber recurrido al acta de insurrección.

El conde de Selkirk declara que se conforma con el *bill*, pero con gran repugnancia, y solo por la necesidad que cree haber de la ley que propone. „Estoy persuadido, añade, de que importa tomar en Irlanda medidas conciliativas, y pienso que el espíritu general de un país no se enagena del gobierno sino por culpa de este, mayormente en Irlanda, donde es evidente que el descontento procede de una larga serie de errores en la administración, los cuales han durado tanto tiempo, y están tan inveterados, que ya no es posible destruir todo el mal de un solo golpe. Los medios de conciliación podrían hacer mucho con el tiempo; pero su influencia ha de ser gradual y progresiva. Hemos conocido á un tiempo mismo la violencia del mal y su extensión, y era necesario precaverse de sus consecuencias. Quando el pueblo no ha perdido su afición á los que le gobiernan, el mas leve esfuerzo de la autoridad basta para asegurar la ejecución de las leyes; pero si se aplicara el mismo principio á un país donde los espíritus están tan mal dispuestos como en Irlanda, resultarían las consecuencias mas funestas. Sin embargo, como es tambien muy peligroso el perder enteramente la afición de los Irlandeses, no debemos contentarnos con tomar providencias severas, sino que es preciso echar las miras mas largas, y valerse de medios capaces de proporcionar una cura completa y radical de esta enfermedad. Las objeciones contra la emancipación de los católicos son insuficientes, é imaginario el peligro que se supone de poner el poder en sus manos: es cierto que hemos visto un partido formidable formado de católicos; pero este no hubiera existido si la diferencia de religion no hubiese servido de pretexto para las distinciones y para la exclusion en lo civil. Si aplicais cierta mala nota y descrédito á un sugeto cuyo nombre empieza por una P., presto vereis que todos los P. forman un partido, y que quanto mas se le amenaza, tanto mas violento y peligroso se hace. Si los católicos gozaran de los mismos privilegios que los demas ingleses, no oiríamos hablar mas de su partido que de la facción de los P. El único argumento plausible contra ellos se funda en la ambición que se supone del clero romano; pero poco hay que temer de él, si no está sostenido por los legos; y el medio de obviar este inconveniente es conceder á los católicos legos los puntos que mas les interesan. Quitándoseles la exclusion civil, sus intereses ya no serán comunes con los de su clero. Si queremos conocer la situación de la Irlanda, es preciso que nos pongamos en su lugar: demos caso que el enemigo efectue su invasión; que nuestros estados se repartan entre los generales franceses; que las propiedades de todo ingles sean entregadas al pillage de la soldadesca, y que quantos habitantes queden en el país se vean forzados á trabajar para su subsistencia. ¿Se creerá acaso que el pueblo ingles se acostumbraría prontamente á sufrir el yugo de sus nuevos dueños, y que no aguardaría con impaciencia la ocasión de romper sus cadenas? El tiempo solo es el que puede borrar la memoria de sucesos tan crueles y lastimosos; y solamente la política dulce y concii-

liativa puede hacer un solo pueblo de los vencedores y vencidos. Pero si en lugar de esta dulzura se abandonan los opresores á todo género de insolencias, si llenan de ultrajes á sus súbditos, si destruyen sus instituciones favoritas, si insultan su religion, y les obligan á abrazar supersticiones odiosas, y finalmente si buscan todos los medios para oprimirlos y cargarlos de injurias, ¿seria por ventura extraño el que pasasen siglos sin que la nacion vencida se reconciliase con sus vencedores? Y si no hay duda de que un ingles pensaria de esta manera, ¿qué hay que admirar que las proseripciones de la Reyna Isabel, de Jacobo I, de Cromwell, y del Rey Guillermo, exciten todavía la indignacion de los irlandeses? Creese que la diversidad de religion es una de las causas del descontento; pero no se reflexiona que si tiene alguna parte en él, es porque da motivo á distinciones civiles, y proporciona un punto de reunion para hombres que tienen iguales motivos de resentimiento y de queja. Tan lejos está la intolerancia religiosa de haber ocasionado estas divisiones, que en el dialecto irlandes no se encuentran voces propias para designar un protestante y un católico. Desengañémonos, mientras que no concedamos á los católicos todo lo que piden, las concesiones parciales, arrancadas por la importunidad, no harán mas que agravar el mal." Lord Selkirk acabó su discurso lastimándose de que el actual estado de la Irlanda no permita pensar desde ahora en la emancipacion de los católicos; si bien cree que sus calamidades van ya á acabarse, y que el espíritu público se va mejorando de dia en dia sobre este artículo; por lo qual exhorta á los católicos á que aguarden con confianza el momento que ha de colmar sus esperanzas, y que tengan por amigos falsos á quantos les aconsejen usar de medios violentos para acelerar una providencia, que solamente deben dictar las circunstancias.

El *bill* se leyó por segunda vez, y su exámen se remitió para el siguiente dia.

Ayer corrian voces de que nuestras tropas iban á abandonar el rio de la Plata: ignoramos si la cosa es positiva; pero es cierto que la resolucion seria prudente, mediante á que la expedicion contra Buenos-Ayres no está bien calculada, y que es imposible que lleguemos á formar un establecimiento útil en aquella parte del mundo. No obstante, nuestras gazetas han publicado una carta escrita desde Montevideo, en 18 de mayo, por un oficial del ejército á un amigo suyo de Plymouth, la qual dice asi en sustancia.

„El general Witlocke, acompañado del general Gower y de su estado mayor, llegó aqui el 10 de este mes á bordo de la fragata *Tisbe*, y esperamos de un momento á otro el convoy de transportes que venia escoltando, como tambien el en que viene la division del general Craufurd. Se dice que el general Auchmuty está para embarcarse en el *Ardiente*, de 64, para volver á Inglaterra. Los españoles hacen grandes preparativos de defensa en Buenos-Ayres: el regimiento 40.º marchó ayer á la colonia del Sacramento, donde debe estar pronto para atacar á aquella capital luego que llegue el general Craufurd. Todas las avenidas y puntos por donde puede ser atacada la ciudad de Buenos-Ayres estan defendidos con trincheras de

pieles de buey, de un espesor enorme, contra las cuales es del todo inútil la artillería, porque las balas no pueden atravesarlas todas. Los terrados de un gran número de casas están guarnecidos y cubiertos de gente armada, porque se han formado en regimientos todos los españoles que hay en estado de tomar las armas. También han colocado artillería en algunos de estos terrados, desde los cuales pueden ciertamente incomodar mucho á nuestras tropas. Sin embargo, esperamos que nuestro ataque tendrá un buen éxito, porque quando hayan llegado todos los refuerzos que aguardamos, se compondrá nuestro ejército de cerca de 12000 hombres."

HOLANDA.

Haya 15 de agosto.

Esperamos que S. M. no tardará en restituirse á sus estados, respecto á que ya han vuelto á esta residencia varias personas de su servidumbre que le han acompañado en su viage.

El corsario francés *Duquesne* se ha apoderado en los mares de América de la embarcacion inglesa *Ann*, que iba de Demerari á Glasgow, con un cargamento muy rico. Otro corsario francés apresó cerca de la Jamayca una nave inglesa que llevaba á bordo 35000 pesetas en dinero.

Los días de S. M. el Emperador de los franceses se han celebrado aquí con gran magnificencia. El general Dupont-Chaumont, ministro de Francia, ha dado un banquete á todo el cuerpo diplomático, á los ministros de Estado, á los grandes oficiales de la corona, y á otras personas de distincion: nuestro gobierno ha dado un lucidísimo bayle, y se han dispuesto músicas en los paseos para las danzas públicas, y tiendas para servir los refrescos. La casa del ministro de Francia ha estado magníficamente iluminada. Hoy debe continuar la fiesta: habrá grandes ejercicios, una espléndida comida en casa del ministro de la Guerra, y se concluirá con espectáculos y composiciones poéticas análogas á las circunstancias.

Colonia 8 de agosto.

Van á principiarse las obras del canal que ha de unir el Escalda con el Rin, y no se perdonará gasto alguno á fin de que sea una obra que corresponda á la grandeza y poder del gobierno que la ha mandado executar. Los diques estarán rodeados de quatro filas de árboles, en todas las esclusas se construirán casas, y en la embocadura del Rin va á abrirse un puerto capaz para recibir los barcos, y defenderlos de las injurias del invierno y del deshielo.

ESTADO ROMANO.

Roma 24 de julio.

El día 17 se hicieron con gran solemnidad los funerales del cardenal de Yorck, cuyo cuerpo, despues de haber estado expuesto al público algunos días en una cama de respeto, fue trasladado en una caja á la iglesia de S. Andres de la Valle. El día 17 fue llevado á la basílica de S. Pedro, de que era arcipreste hace 56 años. El cabildo le recibió en la puerta principal de la iglesia, y le conduxo en procesion hasta la capilla del coro: á

presencia de un notario encerraron el cuerpo dentro de una caja de plomo sellada con las armas del cardenal y las del cabildo, y luego le baxaron á la bóveda, donde descansan las cenizas de su augusto padre Jacobo III. Al mismo tiempo, y en el mismo sepulcro, se colocó el cadáver del Príncipe Carlos Eduardo, que el cardenal su hermano habia hecho traer á Roma desde Frascati, donde falleció el 13 de enero de 1788. Asi que, en cumplimiento de la última voluntad del cardenal de Yorck, han sido reunidas en un mismo sepulcro las cenizas de los 3 últimos Príncipes de la desgraciada casa de Stuart.

FRANCIA.

Paris 18 de agosto.

El bayle que se dió ayer en la casa de ayuntamiento de esta ciudad fue muy brillante y lucido. En una de las dos salas que se habian preparado para esta funcion estaba colocada baxo de un dosel la silla destinada para el Emperador. S. M. ocupado en negocios de la mayor importancia no ha podido asistir; pero sí la Emperatriz, que llegó á las 10 de la noche, y fue recibida en medio de aclamaciones y aplausos en un salon adornado con gran primor y elegancia. Luego que se colocó en el estrado que se le habia preparado, se empezó el bayle, rompiéndole S. M. el Rey de Westfalia, el gran duque de Berg, el Príncipe Borghese y el gobernador de Paris, quienes baylaron con SS. AA. II. la gran duquesa de Berg y la gran duquesa hereditaria de Baden, y con otras damas de la corte.

La Emperatriz se retiró á la una, pero el bayle continuó hasta el amanecer, sirviéndose en los intermedios magníficos refrescos.

Ayer el Emperador acompañado del Rey de Westfalia fue á visitar las obras del Louvre, y conversó largo rato con el arquitecto Mr. Fontaine, haciéndole varias preguntas y observaciones relativas á las obras que estan construyéndose. Desde alli pasó S. M. I. á reconocer las obras concluidas en la Bastilla durante su ausencia, donde se ha construido un baluarte, en que ha de terminar el canal de Ourcq.

El cuerpo legislativo ha recibido un mensaje de S. M., en que nombra por su presidente á Mr. Fontanes.

S. M. I. fue el dia 16 con el ceremonial acostumbrado al palacio del cuerpo legislativo para hacer la abertura de la sesion. S. A. S. el Príncipe vice-gran elector obtuvo permiso de S. M. para presentar los diputados de los departamentos nombrados miembros del cuerpo legislativo desde la sesion del año XIV, los cuales prestaron el juramento á los pies del trono. En seguida pronunció S. M. el discurso siguiente:

„ Señores diputados de los departamentos al cuerpo legislativo: señores tribunos y miembros de mi consejo de Estado: desde vuestra última sesion han ocurrido nuevas guerras, nuevos triunfos y nuevos tratados de paz, que han cambiado la faz de la Europa política.

„ Si la casa de Brandeburgo, que fue la primera que se armó contra nuestra independenciam, reyna todavía, es deudora de este beneficio al afecto que me ha inspirado el poderoso Emperador del norte.

„ Un Príncipe frances reynará en las márgenes del Elba, y sabrá conci-

liar los intereses de sus nuevos súbditos con sus primeras y mas sagradas obligaciones.

„La casa de Saxonia ha recobrado la independendia que habia perdido 50 años hace.

„Los pueblos del ducado de Varsovia, y de la ciudad de Dantzick, han recobrado tambien su patria y sus derechos.

„Todas las naciones se regocijan á porfia al ver destruida para siempre la influencia maligna de la Inglaterra en el continente.

„La Francia está unida con los pueblos de la Alemania por las leyes de la confederacion del Rin, y por las de nuestro sistema federativo con los de España, Holanda, Suiza é Italia. Nuestras nuevas relaciones con la Rusia estan cimentadas en la estimacion recíproca de estas dos grandes naciones.

„En todo quanto he hecho me he propuesto únicamente la felicidad de mis pueblos, que prefiero á mi propia gloria.

„Deseo la paz marítima, y ningun resentimiento influirá jamas en mis determinaciones, ni puedo tenerle contra una nacion juguete y víctima de los partidos que la despedazan, y que vive tan engañada sobre el estado de sus negocios como sobre los de sus vecinos.

„Pero qualquiera que sea el fin que la Providencia tenga decretado de la guerra marítima, mis pueblos me hallarán siempre el mismo, y yo los encontraré siempre dignos de mí.

„Franceses: la conducta que habeis observado quando vuestro Emperador estaba á mas de 500 leguas de distancia, ha aumentado mi estimacion, y confirmado la opinion que habia formado de vuestro carácter. He experimentado en mí cierto orgullo de ser el primero entre vosotros. Si he estado presente á vuestra memoria durante diez meses de ausencia y de peligros, las señales de amor que me habeis dado han excitado constantemente en mí los mas vivos afectos de ternura y reconocimiento. Todos mis afanes, y aun todo quanto tenia relacion con la conservacion de mi persona, no me conmovian sino por el interes que vosotros os tomábais en ellos, y por la importancia que podian tener para vuestra suerte venidera: *vosotros sois un pueblo bueno y grande.*

„Tengo meditadas varias disposiciones para simplificar y perfeccionar nuestras instituciones.

„La nacion ha experimentado los mas felices y saludables efectos del establecimiento de la legion de Honor: he creado diferentes títulos imperiales, para dar un nuevo lustre á los principales de mis súbditos, para honrar con grandes recompensas los grandes servicios, y tambien para impedir que vuelva á renacer entre nosotros todo título feudal, incompatible con nuestras constituciones.

„Las cuentas que os presentarán mis ministros de hacienda y tesorería os convencerán del estado de prosperidad en que se hallan nuestras rentas. Mis pueblos experimentarán una rebaxa considerable en la contribucion de sus posesiones y bienes raices.

„El ministro del Interior os dará cuenta de los trabajos que se han co-

menzado y de los ya concluidos; pero todavía es mucho mas importante lo que resta que hacer, porque quiero que en todo mi imperio, aun en la mas pequeña aldea, se aumente el bien estar, la comodidad de los ciudadanos, y el valor de las tierras por los efectos que debe producir el sistema general de mejoramiento que he proyectado.

„Señores diputados de los departamentos al cuerpo legislativo, vuestra asistencia me es necesaria para llegar á este gran resultado, y tengo derecho á contar siempre con ella.”

Este discurso excitó en todos los que estaban presentes el mayor entusiasmo; y S. M. concluyó la sesion en medio de las aclamaciones de *viva el Emperador*, las cuales se repetian en todas las calles por donde pasaba S. M.

ESPAÑA.

Coruña 10 de agosto.

Cumpliendo este real consulado con lo prevenido por S. M. en el art. 6.º del método de estudios á que se arregla la escuela náutica que costea, ha celebrado los exámenes públicos de los alumnos de ella en los dias 2, 3 y 4 del corriente mes por mañana y tarde; habiendo concurrido á ellos no solo los individuos de la matrícula del mismo consulado, sino tambien los de otros varios cuerpos eclesiásticos, políticos y militares, con muchos sujetos de distincion, que fueron convidados al efecto, é hicieron el concurso muy lucido y numeroso. Dióse principio á ellos por un discurso alusivo al objeto, que leyó el primer maestro director D. Cayetano Fernandez Villamil. Fueron examinados en aritmética D. Ramon Covian, D. Antonio Rufino Blanco, D. Josef Montes, D. Josef Luanco, D. Matías Espantoso, D. Andres Gonzalez Diez, D. Gaspar de Soto y Parga, D. Ramon Abad, D. Josef Jenér, D. Angel Selisis Palomo, D. Francisco Xavier Rivadulla y D. Gregorio Calderon y Durango: en geometría elemental D. Josef Ordavideluz, D. Manuel Cedron, D. Antonio Valentin Diez, D. Josef Blanco Andrade, D. Juan Perfume, D. Ramon Zuazo y el referido Soto y Parga: en geometría práctica D. Josef Carrero, D. Manuel Royo, D. Ramon Eiroa, y los citados Ordavideluz, Cedron, Valentin Diez, Blanco Andrade y Perfume; habiendo asimismo explicado el uso de los instrumentos náuticos los referidos Carrero, Royo y Ordavideluz: en trigonometría plana y esférica los mencionados Carrero, Royo, Eiroa, Ordavideluz, Cedron y Valentin Diez; y en navegacion D. Josef Genaro Chaple. D. Lorenzo Sagra, que despues de haber concluido sus estudios de navegacion, se ha dedicado á los de la matemática superior, dió tambien en los referidos actos nuevas pruebas de su aplicacion, resolviendo varias proposiciones de secciones cónicas y de los cálculos diferencial é integral, como asimismo lo hicieron los que preceden por lo que respecta á sus clases, habiendo todos merecido el particular aprecio de los concurrentes.

Madrid 1.º de setiembre.

El REY se ha servido nombrar para una racion de la catedral de Cartagena, vacante por muerte de D. Francisco Gomez de la Torre, á D. Beltran Fartaná, presbítero, agregado á la parroquia de Santiago de la ciu-

dad de Cádiz: para el préstamo de la villa de Cantaracillo; en la diócesis de Avila, vacante por promoción de D. Bartolomé Garcimartin y Lalastra á canongía de aquella catedral, á D. Lucas Morgado Morte; y para un beneficio de coro y altar de la catedral de Ibiza, vacante por fallecimiento de D. Isidoro Montero, á D. Juan Coll.

S. M. se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Extremadura subtenencia de bandera al cadete D. Diego Gonzalez de Mendoza.

El REY se ha servido conceder á los ministros togados del consejo supremo de Indias D. Miguel Calixto Acedo y D. Benito de la Mata Linares plazas de la cámara del propio tribunal.

Asimismo ha concedido S. M. á D. Josef Benito Cistue, juez privativo y conservador del canal del reyno de Aragon, en atencion á sus méritos y servicios, honores de alcalde del crimen de la real audiencia de aquel reyno.

En América. S. M. se ha servido nombrar para la media racion que resultó vacante en la catedral de Quito por ascenso de D. Mariano Batallas, á D. Juan Miguel Nieto, cura en aquella diócesis.

En el regimiento de dragones de España, en Mexico, se ha servido el REY promover á capitán al ayudante D. Francisco García Bringas; á ayudante al teniente D. Pedro Josef Muñoz; á teniente al alférez D. Josef Joaquin Paez; á alférez al portaguion D. Pedro Antonio Muñoz; y á portaguion al sargento D. Francisco Montero.

En los dias 3 y 4 del pasado se presentaron á exámenes públicos de gramática castellana y latina, buena version ó latinidad, y de los elementos de retórica y poética los discípulos de D. Luis de Mata y Araujo, en su casa calle de los Jardines, núm. 52. Presidió estos ejercicios el Sr. D. Diego Gil Fernandez, del consejo de S. M., alcalde de su real casa y corte. Hizo la apertura el dia 1.º D. Pedro García Pinillos con un discurso sobre las utilidades que proporciona al estado la buena educacion, y se concluyó con un diálogo sobre la riqueza de la lengua castellana, edades ó épocas que ha tenido, y autores que mas han sobresalido en la propiedad y pureza del lenguaje: en el 2.º empezó D. Mariano Muñoz con otro discurso, cuyo tema era, que no admitiendo la lengua latina ninguna alteracion, no hay por consiguiente mas que un verdadero camino de enseñar la latinidad, y que esta debe buscarse en los autores del siglo de Augusto, mas por práctica que por reglas. En ambos dias manifestaron sus adelantamientos los jóvenes, traduciendo segun su clase á Nepote, Ciceron, los razonamientos de Salustio, Livio, Tácito y Curcio, y los poetas Ovidio y Virgilio; respondieron á quantas preguntas les hicieron los concurrentes sobre las quatro partes de la gramática, notando la diferencia de la lengua castellana á la latina, sus idiotismos y anomalías; explicaron lo que se les preguntó sobre la syntaxis elegante, prosodia, medida, tropos y figuras retóricas, antigüedades y mitología &c. Varios de los profesores de esta corte, que examinaron á los jóvenes, quedaron plenamente satisfechos de sus adelantamientos, y del zelo de su director; mereciendo muchos aplausos tan-

93.
to del señor presidente como del concurso, que fue muy lucido y numeroso.

Sistema de los conocimientos químicos, y de sus aplicaciones á los fenómenos de la naturaleza y del arte, por A. F. Fourcroy: tomo 6.º Esta obra, que con respecto al estado actual de la química, se considera entre los sabios como la mas completa y metódica, se traduce por D. Gregorio Gonzalez Azaola, y se imprime de cuenta de S. M. en la imprenta real á beneficio de los que se dedican á las ciencias naturales, con notas de D. Luis Proust, catedrático de química del real laboratorio de esta corte. El tomo 7.º está en prensa. Véndese, con los anteriores, en el despacho de la imprenta real.

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia de D. Estéban de la Madrid y Montes, juez comisionado real en la vicaría general de Toledo, se ha señalado el día 4 del corriente para el remate de varias fincas, entre ellas las siguientes: Una dehesa de pasto, labor y monte, llamada S. Jorge de las Higuieruelas y Labrados, sita en término de los lugares de Mazarambroz y Layos, jurisdicción de Toledo, á 2 leguas de distancia de dicha ciudad, compuesta de 2804 fanegas y 3 celemines; la atraviesa el arroyo que llaman de Guajaraz: tasada, con todos sus aprovechamientos de leña, pastos y abrevaderos, en 821,240 rs.; y otra de labor, intitulada de Escóbar, sita en término del lugar de Totanes, jurisdicción de Toledo, de haber 230 fanegas, apreciada en 111,320 rs. Quien quisiere hacer postura lo ejecutará por la escribanía que exerce D. Josef de Covos.

Por providencia de D. Ignacio Mariano de Mendoza, juez subdelegado en el partido de la ciudad de Loxa, diócesi de Granada, para la venta de bienes eclesiásticos, se ha señalado el día 5 del presente para el remate de las fincas siguientes: una pieza de tierra de riego, su cabida de 10 aranzadas pobladas de viña y olivar, con su casa de teja, situada al partido de la Esperanza, término de la ciudad de Loxa, tasada en 53,984 rs.; y una haza de 4½ aranzadas de tierra de riego, con su casa de teja, en la isla de Sta. María, término y jurisdicción de dicha ciudad de Loxa, valuada en 64,284 rs. Quien quisiere hacer postura lo ejecutará ante dicho subdelegado.

Por providencia de D. Juan Pedro de Martino, juez comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos en la diócesi de Tortosa, se ha señalado el día 6 del presente para el remate de la finca siguiente: una heredad ó pieza de tierra, de extension de 34 jornales, plantada de olivos y algarrobos en parte, y en parte destinada para sembradura, y una porcion de viña, sita en término del lugar de Aldover, partida nombrada de la Vall, tasada en 79,200 rs. Quien quisiere hacer postura lo ejecutará por la escribanía de la misma comision, que desempeña Don Prudencio Serres.

Por providencia de D. Pedro Antonio Caballero, corregidor por S. M. de las quatro villas de la Hoya de Málaga, subdelegado para la enagenacion de bienes eclesiásticos, se está subastando un cortijo de tierra para sembrar, de cabida de 196 fanegas, todas de superior calidad, con 100 olivos, algunos acebuches, su casa de teja, con solo las oficinas indispensables para la labor, que se nombra de Lixan, situado en término de la villa de Coin, partido de la Xara, apreciado todo en 108,835 rs., y le está hecha postura en la misma cantidad á pagar en vales reales. Quien quisiere hacer mejora acuda á la escribanía de D. Francisco Garcia Ramirez, en dicha villa de Coin; previniéndose está señalado el día 8 del corriente para su remate.

Por la comision real de la diócesi de Zamora, y en virtud de auto del juez subdelegado interino de este primer departamento D. Antolin Casado, se ha señalado el dia 8 del presente para el remate de las fincas siguientes: una heredad de tierras compu:sta de 40 piezas, de cabida de 130 fanegas y 5 celemines de sembradura, sita en término del lugar de Villaralbo, tasadas en 63,937 rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de estas fincas lo executará por la escribanía de esta subdelegacion, que desempeña D. Vicente la Fuente de Velasco.

Por providencia de D. Josef Ruiz de Celada, comisionado real para la venta de bienes eclesiásticos en la diócesi de Zaragoza, se ha mandado sacar á pública subasta una torre llamada Ochar, de 43 cahices de tierra, sita en los términos de Zaragoza, tasada, con su casa, en 142,619 rs. 16 mrs; y señalado para su remate el dia 10 del presente en las casas consistoriales de dicha ciudad.

Para el remate de una casa sita en la calle de Sta. Isabel de esta corte, núm. 19 y 20, manz. 23, tasada en 132,197 rs., está señalado el lunes 7 del corriente en la audiencia del Sr. D. Diego Gil Fernandez, alcalde de casa y corte, y escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

AVISOS.

En el juzgado de la subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se estan siguiendo autos por el Sr. Fiscal de ella, y varios interesados, sobre denuncia del patronato y memoria laical que mandó fundar D. Francisco Choquet, consistente en una casa sita en esta corte, calle de Jacometrezo, números 2 y 3, manz. 379, en los cuales se mostró parte D. Diego Choquet, y se tiene noticia haber fallecido; y por providencia que dió en ellos el Sr. D. Francisco Nogues y Acevedo, caballero pensionado de la real y distinguida órden española de Carlos III, del consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, subdelegado general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, y asesor de la direccion general de correos y caminos, en 10 de julio del año último (confirmada por la suprema junta de correos), mandé se fixase un edicto en esta corte y en la villa de Fresneda, llamando á los descendientes del citado D. Francisco Choquet y á los herederos del D. Diego; citándolos por medio de la gazeta y diario de la corte para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, á fin de que dentro de 90 dias los que residan en España, y de 6 meses los que estan fuera del reyno, comparezcan en dicho juzgado á acreditar el derecho que tengan á dicho patronato y capellanía. En cumplimiento de la anterior providencia se previene á los citados descendientes del D. Francisco Choquet y herederos del D. Diego, que si dentro del citado término, contado desde el dia del anuncio de esta noticia, no hubiesen comparecido, sin mas citarlos ni llamarlos, se procederá en la causa segun se halle por derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En la villa de Cintruénigo, reyno de Navarra, y limítrofe de los reynos de Castilla y Aragon, se halla vacante la plaza de cirujano de estuche, cuya dotacion anual es de 6800 rs., y algunos emolumentos: tiene muchas consultas; y se reciben memoriales hasta el 29 del presente, que remitirán al escribano de ayuntamiento de la expresada villa.

Quien supiere del paradero de Catalina Clauzel, viuda de Pedro Sagol, nacida en la parroquia de Serilhae, departamento del Correze, en el imperio frances, que se ausentó de la ciudad de Cádiz con su hijo Juan Sagol, de oficio silleterero, se servirá avisar al cónsul general de Francia en Andalucía, que tiene que comunicarle asuntos de la mayor importancia, ó en esta corte á D. Francisco Ramade, que vive calle de la Abada, núm. 9, quarto principal.

LIBROS.

Escuela aritmética, en que con toda individualidad se explican las principales

reglas de aritmética menor ó pura, las de proporcion, compañías, y otras, ya concurren números enteros, ya quebrados ó mixtos &c., compuesta para el uso de sus discípulos, y en utilidad de personas de negocios é intereses domésticos, por Antonio Mesa, coadjutor que fue de la extinguida compañía de Jesus: un tomo en 4.º Esta obrita es de la mayor utilidad y socorro á todas las personas, singularmente á los comerciantes, cambistas de letras, recaudadores de diezmos y contribuciones ó tributos públicos. Véndese en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas; y en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander.

Demostracion del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el Dr. D. Juan Antonio de Llorente, canónigo de la catedral de Toledo, en el tomo 1.º de las Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, y de lo que en verdad resulta de los historiadores que cita, con respecto solamente al muy noble y muy leal señorío de Vizcaya, por D. Francisco de Aranguren y Sobrado, alcalde del crimen honorario de la chancillería de Valladolid. Se hallará en la librería de la viuda de Fernandez, Campo y compañía, frente á las gradas de S. Felipe.

Infancia ilustrada y niñez instruida en todo género de virtudes cristianas, morales y políticas que conducen á la santa educacion y buena crianza de los niños. Para que se use en la escuela se ha dispuesto en lecciones, con un exemplo al fin de cada una, tomado de la niñez de algun santo: un tomo en 8.º: 4.ª impresion, á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta. — Práctica comun para asistir á la misa cantada y rezada, con el exercicio quotidiano para antes y despues de la confesion y comunión, con un compendio de oraciones y de actos de virtudes para asistir á los enfermos en su último instante: un tomo en 8.º, á 4 rs. en rústica y 6 en pasta. Se hallarán en la librería de Barco y compañía, calle de las Carretas.

Tratado de recreacion instructiva sobre la danza: su autor D. F. R. D. F. Esta obra, ademas de las consideraciones que merece por la influencia necesaria en los puntos de la historia para suplir la de España, escasa de noticias tocantes á semejantes regocijos con que otras naciones explicaron su cultura, su civilidad y afectos, interesa en la parte mitológica, y mas principalmente por ser una demostracion de los principios de la gimnástica. Se hallará en las librerías de Dávila y de Barco, y en Cádiz en la de Pajares.

MUSICA.

En la librería de Escribano, calle de las Carretas, se hallan las obras nuevas de música siguientes: 3 quartetos favoritos para flauta, violin, viola y baxo, por Pleyel, ópera 87, lib. 1.º: 6 temas, con variaciones, para flauta, por Cambini: miscelánea de piezas graciosas para flauta y violin, por Devienne: estudio de flauta, con variedad de caprichos, por Floffmeister, ópera 19, obra de mucho mérito, y única para todos los que se dedican al adelantamiento y perfeccion de dicho instrumento: 3 duos concertantes para guitarra y flauta, por Doisy, ópera 38: 2 célebres duos originales para cantar, con los acompañamientos de guitarra y piano, por Paisiello: los rondoes de las 6 naciones para guitarra, por Laporta: un rondó, una cavatina y una polaca para cantar á la guitarra, por Moretti; y de este mismo 6 minués, 6 contradanzas y 6 valeses para guitarra sola: las variaciones dedicadas al referido Moretti, por Sors, para el mismo instrumento; y para cantar á la guitarra las canciones, del enamorado por la voz, las críticas, las mañanas de mayo, el amante, por cumplir mi palabra, no lloreis del hado, la ausencia, la despedida, y otras varias, cada una á 6 rs., y lo mismo para el piano.

EN LA IMPRENTA REAL.